

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
LA SOCIEDAD SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ SOCIETAT DE
RESPONSABILITAT LIMITADA UNIPERSONAL, DEL DÍA 1 DE JUNIO DE 2009.**

NUMERO: 36

HORA COMIENZO: 13:30 horas en 1ª convocatoria

HORA TERMINACIÓN: 14:30 horas

Lugar de celebración: Oficinas de SEMDESA.

ASISTENTES:

SRS.

PRESIDENTE

D. Miguel Vidal Vidal

Alcalde del Ayto. de Santanyí.

SECRETARIO

D. Pedro Herrero Moya

Secretario del Ayto. de Santanyí

CONSEJEROS

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger

D. Alvaro Solana Higuera.

Concejales del Ayto. de Santanyí

GERENTE

D. Pep Burguera Vila

TÉCNICO ECONOMICO ADMINISTRATIVO

D. Javier Quesada Moya

ORDEN DEL DIA:

1. Sustitución del encargado del cementerio
2. Modificación presupuestaria: Contrato de "suministro de una furgoneta con destino al –Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí-” Expte s01/09”.
3. Presupuesto y acuerdo de compra: Expte s01/09 “suministro de una furgoneta con destino al – Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí-”.
4. Entrega de las incidencias del mes de Abril y Mayo
5. Tarifación de los servicios prestados por la empresa municipal
6. Uso del Centre Civic de Cala d’Or como garaje
7. Creación de un nuevo puesto de trabajo para la temporada de Junio a Septiembre
8. Mantenimiento del reloj del Ayuntamiento y del generador de electricidad del polideportivo municipal
9. Ruegos y preguntas.
10. Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto.

Seguidamente se procede al debate y aprobación, en su caso, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos del Orden de Día.

PUNTO 1º Sustitución del encargado del cementerio

El Gerente comenta la conveniencia de empezar a planificar la sustitución de Gregorio Pons, encargado de los cementerios de Santanyí, que se jubilará en el mes de abril de 2010. Dado que el puesto a sustituir requiere de aptitudes especiales, el Gerente considera la conveniencia de empezar a buscar la persona idónea.

El Presidente propone que el Ayuntamiento de Santanyí y SEMDESA, procedan a la selección de éste puesto de trabajo.

El Consejo de Administración acepta por unanimidad la propuesta del Presidente.

PUNTO 2º Modificación presupuestaria: Contrato de "suministro de una furgoneta con destino al -Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí-" Expte s01/09".

El Gerente propone que dada la evolución positiva del presupuesto, la adquisición de la furgoneta podría ser acometida sin necesidad a recurrir a la financiación ajena y por tanto debería dejarse sin efecto los puntos aprobados del Consejo de Administración número 33, punto 1º y número 34, punto 2º. De este modo se obtendría un ahorro por el coste financiero del leasing a cinco años que se estimó en euros 4.231,66 para un capital de euros 24.998,00. Para ello propone la modificación del presupuesto del siguiente modo que se explica con detalle:

DESPESES		31.12.09		
Capítol	Descripció	Ppto Inicial	Modificació	Ppto Final
I	Despeses de personal	787.852,02		787.852,02
II	Despeses béns i serveis	265.733,37	(19.430,44)	246.302,93
III	Despeses financeres	11.443,53	(1.150,41)	10.293,12
	Operacions corrents	1.065.029,32	(20.580,85)	1.044.448,47
VI	Inversions reals	32.498,00		32.498,00
	Operacions de capital	32.498,00	0,00	32.498,00
IX	Variació de passius financers	59.008,68	(4.417,15)	54.591,53
	Operacions financeres	59.008,68	(4.417,15)	54.591,53
	TOTAL	1.156.536,00	(24.998,00)	1.131.538,00

INGRESOS		31.12.09		
Capítol	Descripció	Ppto Inicial	Modificació	Ppto Final
IV	Transferències corrents	1.061.160,57	(20.580,85)	1.040.579,72
V	Ingressos patrimonials	3.868,75		3.868,75
	Operacions corrents	1.065.029,32	(20.580,85)	1.044.448,47
VII	Transferències de capital	66.508,68	20.580,85	87.089,53
	Operacions de capital	66.508,68	20.580,85	87.089,53
IX	Variació de passius financers	24.998,00	(24.998,00)	0,00
	Operacions financeres	24.998,00	(24.998,00)	0,00
	TOTAL	1.156.536,00	(24.998,00)	1.131.538,00
	Finançat per l'Ajuntament	1.127.669,25	0,00	1.127.669,25
	Finançat per Recursos Propis	3.868,75	0,00	3.868,75
	Finançat per Leasing a cinc anys	24.998,00	(24.998,00)	0,00

- El presupuesto de INGRESOS queda modificado en:

El capítulo IV de Transferencias Corrientes disminuye por un importe de euros 24.998,00, y se cambia al Capítulo VII de Transferencias de Capital sufragando de este modo el coste previsto de la inversión.

El capítulo IV de Transferencias Corrientes aumenta por un importe de euros 4.417,15, por las amortizaciones de leasing previstas, disminuyendo el Capítulo VII de Transferencias de Capital.

- El presupuesto de GASTOS queda modificado en:

El Capítulo III de Gastos Financieros disminuye en euros 1.150,41, por el coste financiero previsto del primer año y se cambia, al Capítulo II de Gastos de Bienes y Servicios.

El Capítulo IX de Variación de Pasivos Financieros disminuye en euros 4.417,15, y se cambia, al Capítulo II de Gastos de Bienes y Servicios.

El Consejo de Administración acepta por unanimidad la propuesta del Gerente.

PUNTO 3º Presupuesto y acuerdo de compra: Expte s01/09 “suministro de una furgoneta con destino al –Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí–”.

El Gerente hace un resumen de las ofertas que se han recibido de distintos suministradores, para la compra de una furgoneta con destino al servicio de limpieza viaria e indica, que al mismo tiempo se ha pedido presupuesto de los mismos vehículos al “servicio centralizado de compras del Ministerio de Economía y Hacienda”.

De las ofertas recibidas, el PEUGEOT modelo NUEVA PARTNER FURGON L2 Confort Pack es el vehículo más apropiado ya que tiene tres asientos delanteros si bien, el periodo de entrega estimado es de aproximadamente dos meses por lo que se va a tratar de encontrar un concesionario de la península para que en el caso de que dispusieran de stock, proceder a su compra.

Dado que los precios ofertados no superan los 18.000,00 €, a efectos de la Ley de Contratos del Sector Público, se considera contrato menor.

El Gerente solicita autorización por parte del Consejo de Administración, para la compra de la furgoneta seleccionada.

El Consejo de Administración acuerda por unanimidad autorizar la compra de una furgoneta de hasta un máximo de euros Dieciocho Mil (18.000,00 €) y se faculta al Gerente para que junto al Técnico Económico Administrativo procedan al pago del importe acordado.

PUNTO 4º Entrega de las incidencias del mes de Abril y Mayo

El Gerente hace entrega de las incidencias habidas en la recogida de basuras, voluminosos y selectiva de los meses de Abril y Mayo realizado por FCC.

PUNTO 5º Tarifación de los servicios prestados por la empresa municipal

El Gerente indica que en algunas ocasiones el ciudadano solicita la colaboración de la empresa municipal para determinados trabajos los cuales, no están dentro del “encargo” realizado en su día por el Ayuntamiento para esta empresa. Para solventar estos problemas propone, la tarifación de los servicios que serian autorizados por el Ayuntamiento y de este modo, poderlos repercutir.

El Consejo de Administración acepta por unanimidad la propuesta del Gerente.

PUNTO 6º Uso del Centre Civic de Cala d’Or como garaje

El Gerente solicita la posibilidad de utilizar el almacén del Centre Civic de Cala d’Or durante la temporada de verano, como garaje para las barredoras y camiones que trabajan en esta zona.

El Consejo de Administración acepta por unanimidad la solicitud del Gerente.

PUNTO 7º Creación de un nuevo puesto de trabajo para la temporada de Junio a Septiembre

Dada la demanda de los ciudadanos de Cala Egos, el Gerente considera oportuno la creación de un puesto de peón a pie en la zona de Cala Egos y que a su vez, pueda apoyar a la limpieza en los momentos de mayor carga de trabajo en otros puntos de Santanyí. El periodo previsto sería de cuatro meses y considerando la evolución del presupuesto del Capítulo I de Gastos de Personal, podría acometerse con éxito.

El Consejo de Administración acepta por unanimidad la propuesta del Gerente.

PUNTO 8º Mantenimiento del reloj del Ayuntamiento y del generador de electricidad del polideportivo municipal

El Gerente solicita información respecto al mantenimiento del reloj del Ayuntamiento y del generador de electricidad del polideportivo municipal, trabajos que fueron encomendados por la Junta de Govern Local del día 14 de febrero de 2009, ya que hasta la fecha no nos han requerido para ello.

El Presidente indica que por el momento es el Ayuntamiento quien por sus propios medios, está realizando este mantenimiento y en caso de necesidad, se requerirá la colaboración de la empresa municipal.

El Consejo de Administración se da por enterado.

PUNTO 9º Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas.

PUNTO 10º Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Leída el acta por el Secretario, se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes.

Seguidamente y sin más asuntos que tratar y siendo las 14:30 horas, el Presidente da por finalizado el Consejo de Administración, levantando la sesión.

Miguel Vidal Vidal
PRESIDENTE

D. Pedro Herrero Moya
SECRETARIO

